

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 293 FECHA DEVENGAMIENTO : 12/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 23 - 115;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) DAMARIS PONCE FLORES

LA CANTIDAD DE, QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-(\$595.785)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE FACTURA N°39111 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y OTROS DEL M ES DE MARZO 2016 POR CONTRATO DE SUMINISTRO VIGENTE, SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DEC RETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE :\$595.785.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152201001	37.099.000	2.449.625	34.649.375
	2152204007	4.900.000	449.025	4.450.975

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152201001	PARA PERSONAS	343.550	0	
2152204007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	243.335	0	
2152204007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	8.900	0	
53201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	343.550	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	252.235	0	
2152204007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	8.900	
2152204007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	243.335	
2152201001	PARA PERSONAS	0	343.550	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	595.785	
TOTALES:		1.191.570	1.191.570	


GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


FUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE


VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS


NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL


Damaris I. Ponce Flores
CORDILLERA SUPERMERCADO
Siempre a su servicio